

**FICHA PARCELA RESULTANTE PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

DENOMINACIÓN: A1-45-6

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General:** NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo:** PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo:** SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento:** SISTEMA DE COOPERACIÓN

ADJUDICATARIOS: (POR SUBROGACIÓN REAL)

- Nombre:** D. RAMÓN CORTÉS GARCÍA y Dª. FRANCISCA GARCÍA FRAILE (100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección:** C / Picasso, 4
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)
- Parcela aportada:** 147

DATOS URBANÍSTICOS:

- Superficie:** 179,2390 m²
- Edificabilidad asignada:** 96,3256 m²
- Edificabilidad consumida:** 281,7926 m²
- Nº viviendas:** 1 ud
- Uso previsto:** RESIDENCIAL
- Linderos:** Norte: Parcela A1-45-7
Sur: Parcela A1-45-4
Este: Parcela A1-45-5
Oeste: Calle Horizontal XIX
- Costes de urbanización:** 9.820,94 €
- Participación:** 0,066218%
- Edificación existente:** (Las tres porciones aquí indicadas han sido inscritas como fincas independientes 1.723, 1.724 y 1.725)

CASA: sita en el casco del pueblo de Aldeatejada en la calle Norte señalada con los números ocho, diez y doce (antes al sitio de la Calleja) compuesta de planta baja, en la que existe un local, una vivienda y un patio al fondo y de planta alta destinada a vivienda. Ocupa toda la extensión superficial de ciento ochenta y un metros y sesenta y un decímetros cuadrados de los cuales veintiseis metros cuadrados corresponden al patio y el resto a la parte edificada. LINDA: por el frente (que es el Oeste) con la calle Norte; por la derecha entrando (o Sur) con finca de Ramón García López; por la izquierda (que es el Norte) con finca de Simón Marcos García; y por el fondo (que es el Este) con finca de Ángel Cortés García. Valorada en nueve millones de pesetas. Integrada por los siguientes departamentos. PLANTA BAJA: (NÚMERO UNO): LOCAL con acceso por el número doce de la calle Norte. Cuota: del dieciseis por ciento y (NÚMERO DOS): VIVIENDA con acceso por el número ocho de la calle Norte. Queda adscrito a la propiedad de esta vivienda el derecho de uso y disfrute del patio del edificio que ocupa una superficie de veintiseis metros cuadrados. Cuota: del treinta y ocho con cincuenta por ciento.

PLANTA ALTA: (NÚMERO TRES): VIVIENDA con acceso por el número diez de la calle Norte. Cuota: del cuarenta y cinco con cincuenta por ciento. La comunidad de propietarios del edificio se regirá por la Ley de 21 de julio de 1.960, estableciéndose además lo siguiente: a.-) el patio del edificio queda destinado para servidumbre de luces y vistas de todas las piezas que tienen huecos para el mismo en los cuales se podrá tender o colgar ropa para secar pero no a escurrir, b.-) el local de la planta baja podrá ser objeto de división para formar otros más reducidos e independientes y, a dicho efecto, la fijación de nuevas cuotas se hará sin alteración de las que corresponden a las viviendas, no requiriéndose para ello la intervención de la Junta, entendiéndose por el hecho de adquirir una ed las piezas del edificio que el comprador confiere poder al titular o titulares de dicho local para llevar a efecto dicha operación.

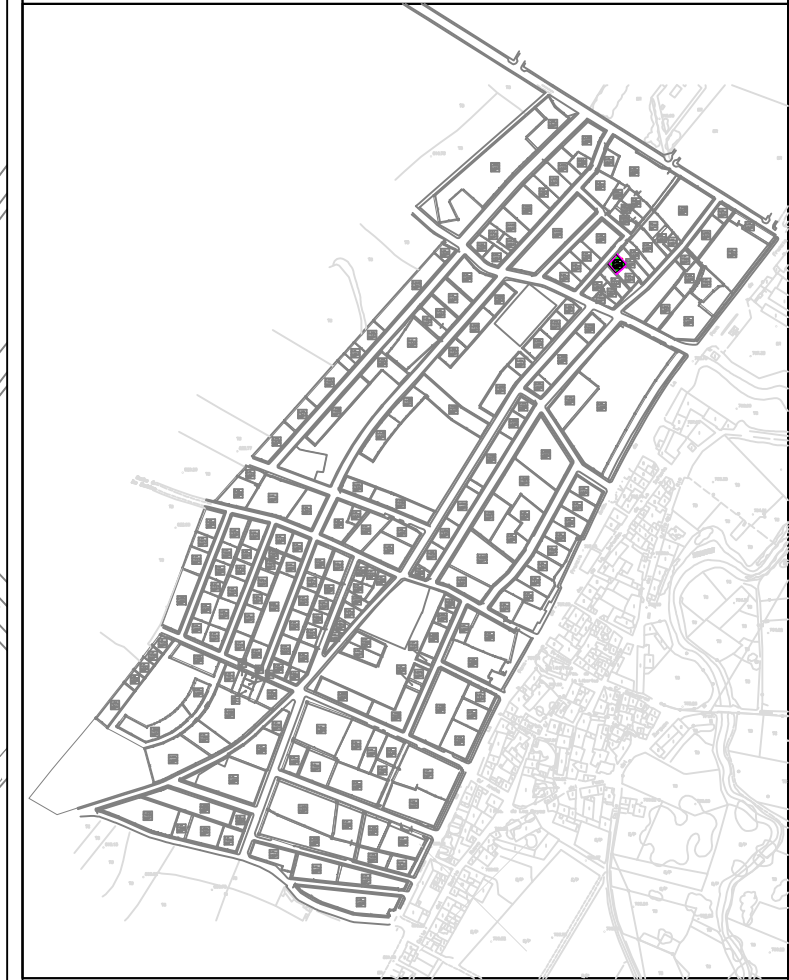
- Cargas:** LIBRE
- Ordenanza:** La correspondiente a la manzana tipo A1 del Plan Parcial
- Observaciones:** La parcela sustenta una edificación que se declara "de uso disconforme con el planeamiento"

de acuerdo a las determinaciones del artículo 186 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2.004 de 29 de enero.

(No cumple con los retranqueos exigidos en la ordenanza de manzana y existe un exceso de edificabilidad ejecutada con relación a la asignada)

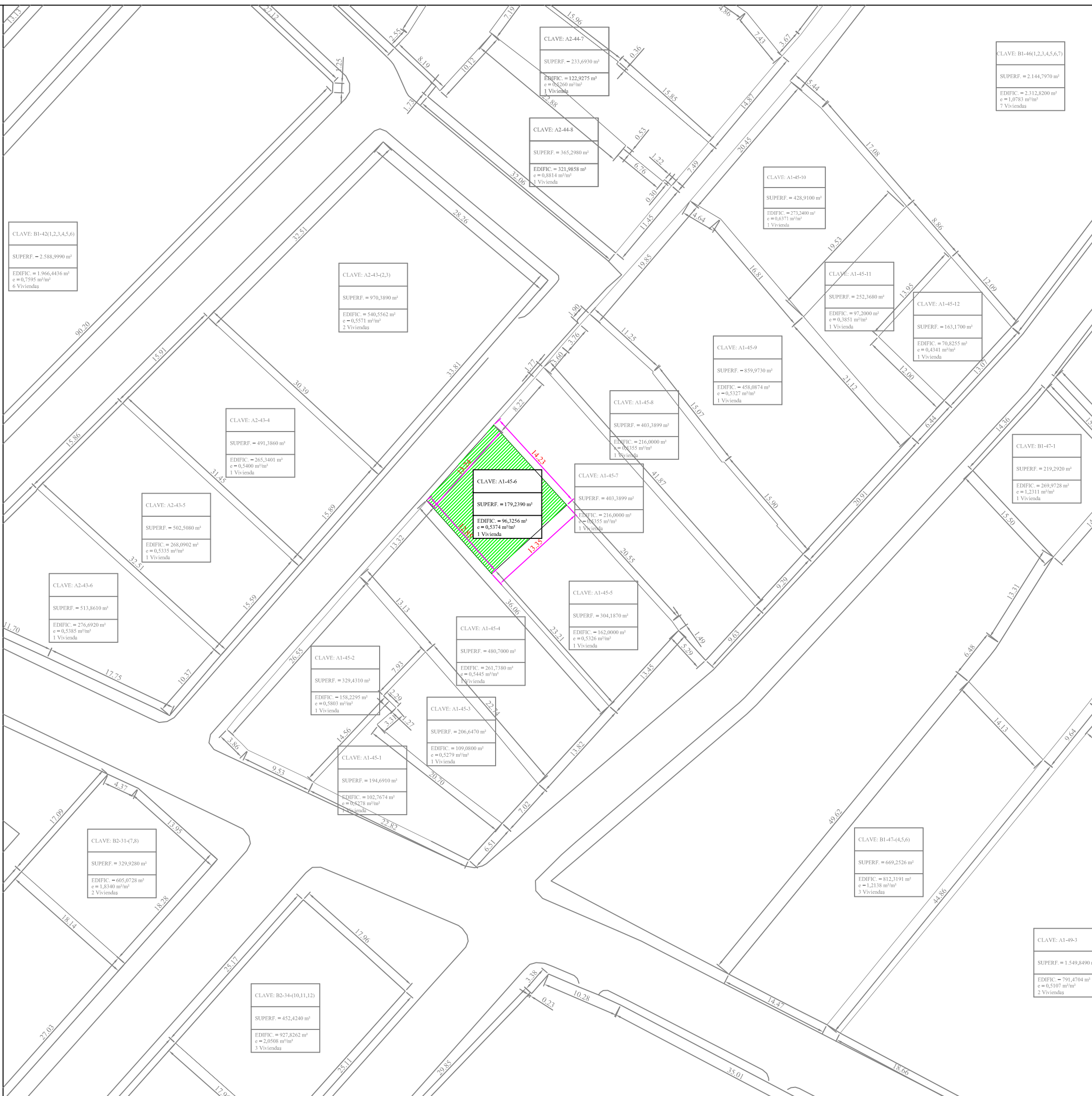
FICHA DE PARCELA RESULTANTE

A1-45-6



SUPERFICIE:	179,2390 m ²
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL
USO PORMENORIZADO:	VIVIENDA
ORDENANZA:	MANZANA TIPO A1
EDIFICABILIDAD:	96,3256 m ²
Nº MÁXIMO VIVIENDAS:	1 Ud
TITULAR:	(POR SUBROGACIÓN REAL) D. RAMÓN CORTÉS GARCÍA Y D ^a . FRANCISCA GARCÍA FRAILE (100% pleno dominio carácter ganancial)
CUOTA PARTICIPACIÓN:	0,066218%
AFECCIÓN ECONÓMICA:	9.820,94€
FINCA ORIGINAL:	147

Escala = 1/500



CLAVE: A1-49-3
SUPERF. = 1.549,8490 m²
EDIFIC. = 791,4704 m²
e = 0,5107 m²/m²
2 Viviendas

CLAVE: B1-47(4,5,6)
SUPERF. = 669,2526 m²
EDIFIC. = 812,3191 m²
e = 1,2138 m²/m²
3 Viviendas

CLAVE: A1-45-6
SUPERF. = 179,2390 m²
EDIFIC. = 96,3256 m²
e = 0,5374 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-4
SUPERF. = 480,7000 m²
EDIFIC. = 261,7380 m²
e = 0,5445 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-2
SUPERF. = 329,4310 m²
EDIFIC. = 158,2295 m²
e = 0,4803 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A2-43-5
SUPERF. = 502,5080 m²
EDIFIC. = 268,0902 m²
e = 0,5335 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: B1-42(1,2,3,4,5,6)
SUPERF. = 2.588,9990 m²
EDIFIC. = 1.966,4436 m²
e = 0,7595 m²/m²
6 Viviendas

CLAVE: A2-43(2,3)
SUPERF. = 970,3890 m²
EDIFIC. = 540,5562 m²
e = 0,5571 m²/m²
2 Viviendas

CLAVE: A2-44-8
SUPERF. = 365,2980 m²
EDIFIC. = 321,9858 m²
e = 0,8814 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A2-44-7
SUPERF. = 233,6930 m²
EDIFIC. = 122,9275 m²
e = 0,5260 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: B1-46(1,2,3,4,5,6,7)
SUPERF. = 2.144,7970 m²
EDIFIC. = 2.312,8200 m²
e = 1,0783 m²/m²
7 Viviendas

CLAVE: A1-45-10
SUPERF. = 428,9100 m²
EDIFIC. = 273,2400 m²
e = 0,6371 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-11
SUPERF. = 252,3680 m²
EDIFIC. = 97,2000 m²
e = 0,3851 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-12
SUPERF. = 163,1700 m²
EDIFIC. = 70,8255 m²
e = 0,4341 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-9
SUPERF. = 859,9730 m²
EDIFIC. = 458,0874 m²
e = 0,5327 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-8
SUPERF. = 403,3899 m²
EDIFIC. = 216,0000 m²
e = 0,5355 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-7
SUPERF. = 403,3899 m²
EDIFIC. = 216,0000 m²
e = 0,5355 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-5
SUPERF. = 304,1870 m²
EDIFIC. = 162,0000 m²
e = 0,5326 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: B1-47-1
SUPERF. = 219,2920 m²
EDIFIC. = 269,9728 m²
e = 1,2311 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A2-43-6
SUPERF. = 513,8610 m²
EDIFIC. = 276,6920 m²
e = 0,5385 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-3
SUPERF. = 206,6470 m²
EDIFIC. = 109,8800 m²
e = 0,5279 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: A1-45-1
SUPERF. = 194,6910 m²
EDIFIC. = 102,7674 m²
e = 0,5278 m²/m²
1 Vivienda

CLAVE: B2-31(7,8)
SUPERF. = 329,9280 m²
EDIFIC. = 605,0728 m²
e = 1,8340 m²/m²
2 Viviendas

CLAVE: B2-34(10,11,12)
SUPERF. = 452,4240 m²
EDIFIC. = 927,8262 m²
e = 2,0506 m²/m²
3 Viviendas